San Lorenzo, 04 de mayo de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **CONSTRUTEX S.A. CON RUC N° 80094073-3** por un precio unitario total de **GS. 2.759.317 (Son Guaraníes dos millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos die y siete) IVA incluido,** con un Monto Mínimo Total de Contrato de Gs. **440.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido** y un Monto Máximo Total de Contrato de Gs. **880.000.000 (Son Guaraníes ochocientos ochenta millones)** para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 OBRA: REPARACION DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO ID N° 407.063**, según R.I.M.S.L N° 810 de fecha 18 de abril de 2022 y R.J.M.S.L. N° 222 de fecha 27 de abril de 2022.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo